



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
APODERADO: DRA. MARTA LUCIA QUICENO CEBALLOS  
DEMANDADO: DORA MALFI LOPEZ DE LOPEZ  
RADICADO: 76-020-40-89-001-2019-00349-00

### LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 564 de agosto 23 de 2021, Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO .....\$1.800.000.00

TOTAL.....\$1.800.000.00

SON UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.800.000.00).

Alcalá, noviembre 4 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

### AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy noviembre 5 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

### TRASLADO:

Noviembre 8 de 2021 8:00 AM.  
Noviembre 9 de 2021  
Noviembre 10 de 2021 5:00PM.